

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

**2019/1883** *Aprobación inicial de modificación puntual nº 31 del PGOU. Desclasificación sector O-3 (expte U-18 396).*

#### **Edicto**

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2019, en relación con el asunto incluido en el orden del día denominado: 4. Aprobación inicial modificación puntual nº 31 del PGOU. Desclasificación Sector O-3. Expte. U-18/396, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación nº 31 del Plan General de Ordenación Urbana, promovida por Alcalá Oliva, S.A., por la que se desclasifica el Sector de Suelo Industrial O-3 en Las Caserías de San Isidro.

Segundo.- Someterla a información pública, por plazo de un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de los de mayor difusión de la misma y en el tablón de anuncios de éste Ayuntamiento.

Tercero.- Solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que se pronuncie sobre si el expediente de desclasificación del suelo urbanizable ordenado, identificado en el vigente PGOU como sector O-3 está o no sujeto a evaluación ambiental estratégica.

El expediente puede consultarse en el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento en horario de oficinas.

Lo que se hace público por plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcala la Real, a 29 de abril de 2019.- El Alcalde, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.